

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

Acta nº 24-16	Fecha: 20 de febrero de 2017	Hora de inicio: 10:00
		Hora de finalización: 11:30
Reunión conjunta nº 24 del Grupo de Trabajo de OPIs de la SUBCIVEA y nº 16 del Grupo de Trabajo dependiente de la Mesa Delegada		
Lugar: sala 40-44 de la planta 20ª, sede del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) Paseo de la Castellana, 162, 28046-Madrid.		

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- Lectura y aprobación de las Actas 23-15 de los Grupos de Trabajo de Subcivea y Mesa Delegada, celebrada el pasado 29 de Noviembre

Punto 2º.- Información sobre ejecución del CUPO 2016 y CUPO 2017

- a) Información sobre ejecución del CUPO 2016
- b) Información sobre solicitud de CUPO 2017

Punto 3º.- Información sobre OEP 2015 y 2016 y previsiones OEP 2017.

- a) Información sobre situación de las convocatorias OEP 2015 y 2016 de personal funcionario
- b) Información de la OEP 2015 y 2016 de Personal laboral
- c) Información de la OEP 2017 (Tanto de Funcionarios o de Laborales)

Punto 4º.- Puntos de asuntos varios de los OPIS

- a) IGME:
 - Tramitación ante la CIVEA de una atribución de puesto de superior categoría en favor de D Alberto de la Rosa Sanz
 - Tramitación ante CIVEA de la autorización de un complemento singular de puesto para Luis Duran Paíno.

Punto 5º.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

Por la Administración:

María González Campos.
Ana Collados Martín-Posadillo
Miguel Ángel Cano Villaverde.
María Dolores Alonso González.
María Eugenia Gil Díaz.
Roberto Bieger Vera.
Juan Fresneda Romera.
Benjamín Peral Vega.

Por las centrales sindicales:

CC.OO.:

Alberto Rodríguez Martín.
Daniel García Rodríguez

David Sánchez de Ron Martínez.
Juan Molina Romera

CSI-F:

José Antonio de la Orden Gómez.
Jesús Bécares Baruque.
Gonzalo Balo Pérez.
Carlos Martín Navarrete.
Paloma Lucas Herraiz.
Fernando Plaza López.

UGT:

M^a Isabel Ramos Hita.
Carmen Ramos Ferreira.
Ana Melón Sánchez
Amalio Gutiérrez Bucero

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión con el saludo de la Presidencia a todos los presentes.

El desarrollo de la reunión siguió el Orden del Día prefijado, acordándose en ellos los siguientes acuerdos:

Punto 1º.- Se pospone para la próxima reunión de los Grupos de Trabajo la aprobación y firma de las Actas nº 23 y 15 de los Grupos de Trabajo dependientes de la SubCIVEA y la Mesa Delegada respectivamente, celebrada conjuntamente el 29 de noviembre de 2016, como consecuencia de haber omitido la relación de asistentes. La Presidencia se compromete, una vez subsanado ese error, remitir inmediatamente dicha Acta a todos los asistentes para su conocimiento.

Punto 2º.- Información sobre el CUPO del 2016 y 2017:

La Presidencia informa a los asistentes todo lo relativo a la gestión del CUPO 2016, habiéndoles facilitado previamente a todos los asistentes la información relativa a la ejecución de dicho CUPO.

La Presidencia se congratula del elevado nivel de ejecución del CUPO 2016 que se ha situado en un 97,98% superior a años anteriores, felicitando por ello a la gestión realizada por los OPIS, así como a la colaboración realizada por los agentes sociales.

Sobre la previsión de solicitud de plazas para el **CUPO 2017** se les informa que hasta el pasado día 13 de febrero las informaciones de que disponíamos de Función Pública y de Costes de Personal era que estaba parada la autorización del CUPO 2017, sin embargo desde esa fecha se ha acelerado su aprobación por lo que previsiblemente para finales de febrero dispongamos de la autorización del CUPO 2017.

Punto 3º.- Información sobre OEP 2015 y 2016, tanto de personal funcionario como de personal laboral y previsiones para el 2017.

a) Por lo que respecta a las **OEP de 2015 y 2016** correspondientes al **personal funcionario** se informa en la reunión que previamente, a través del correo electrónico se había facilitado información actualizada a todos los asistentes sobre la situación de los distintos procesos para acceso de personal funcionario relativos a las OEP 2015 y 2016.

b) Por lo que se refiere a las **OEP 2015 y 2016** del **personal laboral** se informe que la OEP 2015 está concluida y por lo que hace referencia a la OEP de

2016 ya se han remitido todos los datos a la Función Pública que es la competente para las convocatorias de los procesos selectivos, no obstante como este tema lo está centralizando RR HH junto con nosotros, se les informa que deberá ser en la propia SubCIVEA donde se informe sobre esta oferta tanto en cuanto a las plazas del Ministerio como de los OPIS.

c) Por último y por lo que concierne a las **previsiones para el 2017**, se indica que aún no se han recibido las instrucciones correspondientes para formular las solicitudes por parte de Función Pública y Costes de Personal.

Punto 4º.- En este punto se abordan los dos asuntos propuestos por el IGME recogidos en el punto del Orden del día, acordándose lo siguiente:

- a) Se aprueba favorablemente la atribución de un puesto de superior categoría para D Alberto de la Rosa Sanz, para elevarlo a la Subcivea del día siguiente.
- b) Se aprueba favorablemente la autorización de un complemento singular de puesto para D Luis Durán Paíno, para elevarlo a la Subcivea del día siguiente.

Sobre estos asuntos se informó, para su aprobación, en la Subcivea, no obstante una vez remitida toda la documentación correspondiente el Servicio de Personal Laboral de la Subdirección de Recursos Humanos, se comprobó que los dos asuntos adolecían de defectos formales que impedían su aprobación por parte de la Subcomisión, por lo que se ha procedido a su devolución al propio Organismo para una nueva tramitación, una vez corregidos los defectos existentes, en el propio Organismo y en la próxima reunión del Grupo de Trabajo de OPIS.

Punto 5º.- Ruegos y Preguntas.- En este punto el representante de CC.OO en el INIA se lamenta por la poca operatividad del Grupo de Trabajo de los OPIS, indicando que en el mismo no se puede negociar nada y, de acuerdo con ello, resulta absolutamente innecesario dicho Grupo de Trabajo.

En relación con esta afirmación, la Presidencia del Grupo lamenta la misma y manifiesta que no es esa la opinión que, al menos, la propia Presidencia del Grupo ni los representantes de los OPIS tienen del Grupo y que creen que es un Grupo en el cual se pueden debatir, discutir e informar sobre diferentes cuestiones que tienen interés tanto para los distintos OPIS, como para todos aquellos asuntos que pueden interesar a la parte social.

No obstante, por parte de la Presidencia del Grupo se solicita la constatación en Acta de la opinión expuesta, pero considera conveniente la necesidad de continuar con el funcionamiento del Grupo de Trabajo y con su convocatoria previa a las reuniones de la Subcivea con el objetivo de llevar informados y ratificados los acuerdos adoptados en los OPIS entre la Dirección de los mismos y la parte social y elevar a la Subcivea todos esos acuerdos ratificados en el Grupo.

Si ningún asunto más que tratar se levanta la sesión a las 11:30 minutos del día 20 de Febrero de dos mil diecisiete.

Madrid, 20 de febrero de 2017